

SR: PRESIDENTE:- Buenas noches señores y señoras ediles.

Estando en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha,
-Así se hace siendo la hora 20:05.

Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR: MOLINA: Antes de aprobar el acta nosotros dejamos ahí por la Mesa para darle lectura un informe jurídico, porque obviamente no soy la persona más indicada para hablar jurídicamente, que tiene que ver con algunas diferencia que nosotros entendemos que hay con el informe que se aprobó el otro día por la Comisión de Tenencia Animal, con la aprobación o desaprobación diríamos de las carrera de galgos y nosotros entendemos que eso debe de tener un informe jurídico.

Por lo tanto lo que nosotros vamos a proponer eso posponer la aprobación del Acta o la reconsideración de la misma no sé cómo se maneja reglamentariamente a los efectos de que podamos tener un informe jurídico del Asesor de la Junta.

SR: PRESIDENTE: El señor edil está solicitando posponer la aprobación del Acta de la Sesión anterior, para solicitar un informe jurídico y aprobar el Acta el próximo martes.

Los que estén por la afirmativa.

Están solicitando votación, nominal, los que estén por la afirmativa para la votación nominal.

(Se vota)

-Afirmativa.

Sra: edil: L. Franco: Negativo

Sra: edil: E. Franco: “

Sr: edil: Graña: “

Sr: edil: Silva Más: Afirmativo

Sr: edil: Sacia: Negativo, yo con lo que digo no vuelvo atrás.

Sra: edil: da Silva: Negativo

Sr: edil: C. Molina: Afirmativo

Sr: edil: Rocha: “

Sra: edil: Saroba: “

Sr: edil: Pintos: “

Sr: edil: Molina “ , llegaron algunos ediles que hace un ratito no estaban... capaz que no saben ni lo que estamos votando.

Yo creo que estaría bueno reiterar cual es el planteo.

SR: PRESIDENTE: Lo que se está votando en votación nominal, es posponer la aprobación del Acta por el informe de la prohibición de las carreras de galgos hasta el próximo martes, para solicitarle un informe al Asesor Jurídico de esta Junta, para ver si está bien redactado o no lo que sería la Ordenanza de prohibición.

Eso es lo que se está poniendo a consideración del Cuerpo en votación nominal.

SR: MOLINA: Omitimos algo, yo dije que había dejado un documento en la Mesa, lo que teníamos que haber hecho desde un principio es darle lectura, yo creo que eso puede aclarar de alguna manera para los que estén dispuestos a acompañarlo o no. voy a pedir que se lea.

SR: PINTOS: Yo creo que voy a pedir que se haga nuevamente la votación porque sin conocer el informe es muy difícil votar, si no sabes lo que estás votando.

SR: PRESIDENTE: Perdón el error fue mío, por no haber hecho leer el informe y pido disculpas, voy a enmendar el error y vamos a leer el informe.

-Se lee

“INFORME JURIDICO RESPECTO DE LA PROHIBICION DE LAS CARRERAS DE GALGOS EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.

Rocha, de diciembre de 2018.

En la Resolución de la Comisión de Tenencia Responsable de Animales de la Junta Departamental de Rocha, así como en esta última, se indicó que se aconseja y se

resuelve, respectivamente, "...establecer la prohibición de las mismas (se refiere a las carreras de galgos) en el Departamento, por considerar que las posturas de las Intendencias Departamentales a nivel nacional van a obligar a los parlamentarios a trabajar en la reglamentación de las mismas."

Ha quedado claro, tanto en lo establecido por la Comisión como por el Plenario de la Junta Deptal, (en mayoría), que lo referente a la reglamentación de las carreras de galgos es de competencia exclusiva del Parlamento Nacional. Inclusive queda claro que lo que se procura es "obligar" a éste a trabajar en el reglamentación, por lo cual según dicha fundamentación, no se está a favor de la prohibición, sino de la reglamentación (evidente contradicción con lo resuelto).

Ello determina que la Junta Deptal (y por ende el Ejecutivo), no tienen competencia en lo referente a tales carreras, ya que se entiende (en forma subyacente en la fundamentación) que esas actividades, al ser reglamentadas, van a tener determinadas limitaciones que afectan derechos individuales privados que están consagrados en la Constitución y como tales, según lo establece el Art. 7º de ésta, solo se puede privar de éstos, "...conforme a las leyes que se establecen por razones de interés general." Quiere decir pues y según lo reconocen los dos organismos: La Comisión Asesora y la Junta Departamental, que de ninguna manera se puede interferir en la realización de esta actividad, ya que según lo establece también la Constitución de la República en su Art. 10: "Las acciones privadas de las personas que de ningún modo atacan el orden público ni perjudican a un tercero, están exentas de la autoridad de los Magistrados. Ningún habitante de la república será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe."

Es obvio según lo reconocen la Asesora y la propia Junta que si esta última no tiene competencia para reglamentar las carreras de galgos, mucho menos puede tenerla para prohibirlas. Lo establece una mínima lógica racional y jurídica de que quien no puede lo menos, no puede lo más; y por supuesto lo que resulta más contundente aún es que la Constitución de la República establece que solo la Ley puede privar de derechos fundamentales y por razones de interés general; y que el principio general que nos rige en nuestro Estado de Derecho es el de que en el accionar de cada individuo integrante de la sociedad rige el principio de la libertad, y nadie puede ser privado de lo que la ley no prohíbe.

Llama la atención, la excesiva celeridad con la que se aprobaron estas Resoluciones: el mismo día, en escaso tiempo, y sin requerirse la opinión jurídica del Asesor de la Junta Deptal, que sin duda alguna hubiera sido un insumo imprescindible antes de adoptarse las mismas.

Queda aún una oportunidad muy importante para evitar se consuma la inconstitucionalidad y el ataque a derechos consagrados por la Carta Fundamental, y es la posibilidad de que en base a lo dispuesto en el Art. 275 inciso 6º de ella, el Sr. Intendente observe el Decreto sancionado por la Junta Deptal, dentro del plazo allí establecido (inclusive sería sumamente conveniente y a los efectos de evitar la situación que podría configurarse, que el Sr. Intendente consultara antes de resolver respecto de la promulgación, con su Departamento Jurídico u otro tipo de asesoramientos, ya que la Junta Deptal no llevó a cabo tan necesaria diligencia aconsejada por principios básicos de buena administración).

Se entiende que inclusive, antes de continuar con la tramitación mediante el envío de la norma sancionada al Ejecutivo Departamental, la Junta aún está en tiempo de suspender dicho trámite, pasando el texto aprobado y sus antecedentes al Asesor Jurídico para que éste emita opinión al respecto, y tiene el Organismo, una vez emitido dicho informe, la posibilidad de discontinuar con el trámite que entienda corresponde (remitir el Proyecto sancionado al Ejecutivo), o dejarlo sin efecto.

Aunque sea innecesario expresarlo, este informe está referido a los aspectos jurídicos (debiéndose tener presente que los órganos de Gobierno deben pronunciarse persiguiendo aquellos fines que entienden son los más convenientes para la sociedad, pero esa expresión debe llevarse a cabo siguiendo determinadas vías y

procedimientos consagrados en la Constitución y la Ley, ya que cualquier otra forma que se siga por más conveniente que pueda parecer, resulta ilegítima en el Estado de Derecho), y no corresponde el ingreso en otras consideraciones sobre los fundamentos que puedan existir respecto de la conveniencia o no del desarrollo de estas carreras y su influencia en los aspectos que tienen que ver con lo laboral, lo social, el cuidado de los animales, o cualquier otro aspecto de índole similar.

JOSE LUIS MOLINA-Edil

Partido Nacional”

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Diana da Silva.

SRA: DA SILVA: Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos para poder aunar criterios sobre este tema.

SR: PRESIDENTE: La señora edil está solicitando un cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

(Siendo la 20:15, se pasa a cuarto intermedio de 10 minutos)

(Siendo la hora, 20:25, se levanta el cuarto intermedio reanudándose la sesión)

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración levantar el cuarto intermedio.

(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Tiene la palabra la edila da Silva.

SRA: DA SILVA: A mí me parece que lo que debemos hacer, es claramente aprobar el Acta o no aprobar el Acta, eso es lo que tenemos en este momento a consideración.

Solamente eso quería decir, porque no sé cómo se planteó esto anteriormente, en la votación nominal como fue el planteo, si fue aprobar el Acta o no aprobar el Acta.

SR: PRESIDENTE: Señora edila lo que está a consideración del Plenario es la aprobación del Acta o posponer aprobar el Acta hasta el martes que viene, eso es lo que estamos poniendo a consideración del Plenario. O se aprueba o no se aprueba.

SRA: DA SILVA: El problema que yo vi, es que los que estamos a favor de aprobar el Acta, votamos negativo porque el planteo fue diferente, tenemos que aclarar que es lo que vamos a votar, aprobar el Acta si, o no aprobar el Acta no.

SR: PRESIDENTE: Lo que puse a consideración fue posponer, la aprobación del Acta, hasta el martes que viene, quedó claro.

Bien, volvemos a tomar la votación, nominal como estaba votado.

Tiene la palabra la edila Nassi.

SRA: NASSI: El artículo 30 lo dice clarito, las sesiones, comenzaran con la aprobación y consideración del Acta de la sesión, anterior. Requiriéndose para este acto, la mayoría de presentes. Después que se apruebe el Acta, se reconsiderara, se presentaran proyectos, que no sé qué asesor jurídico lo hizo, porque el nuestro no lo hizo.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Valdez.

SR: VALDEZ: Simplemente para aplicar el Reglamento y considerar el Acta como dice que se debe de hacer.

Presidente, acá la cuestión y en función de lo que decía la edil Da Silva, voy a tomar sus palabras o la base de lo que dijo, es que aquí la Junta Departamental el martes pasado voto un informe de Comisión sin venir reglamentado, sin venir con una exposición de motivos, sin venir con una formalidad de proyecto de decreto y aparece en el Acta como que si fuera un decreto, se dice artículo 1º prohíbase, artículo 2º, en tanto no esté la legislación nacional. Presidente eso no fue lo que votó la Junta, nosotros no votamos un proyecto de decreto departamental, votamos un informe de Comisión, distinto es si el proyecto hubiera venido a consideración del Cuerpo, como proyecto de decreto.

Es decir saber que uno va a votar un decreto con fuerza de ley en la jurisdicción, esa es la diferencia. Si aprobamos el Acta hoy vamos a aprobar un

decreto que la Junta no consideró, que no sabemos si es constitucional o no, porque no pasó por el Asesor Jurídico, ni siquiera pasó por la Comisión de Legislación.

No sabemos si no contraviene alguna norma departamental o no, contraviene el espíritu del informe. Porque el informe dice que no es competencia departamental prohibir, ni regular, sin embargo si prohíbe y eso es lo que tenemos que discutir....

(Dialogados)

SR: PRESIDENTE: Le voy a aclarar una cosa, para hacer lo que se hizo se consultó al Asesor Jurídico de esta Junta y fue la recomendación del Asesor Jurídico la que pesó acá. Los pasos seguidos fueron recomendados por el Asesor Jurídico, en forma de decreto.

Vamos a tomar la votación nominal como lo habían considerado.

La tomamos de vuelta.

Lo que vamos a votar es si no se aprueba el Acta y queda para el martes que viene.

Los que estén por la afirmativa para no aprobar el Acta, es lo que estamos poniendo a consideración del Cuerpo.

La solicitud del señor edil fue no aprobar el Acta hoy, solicitarle al Asesor Jurídico un informe con respecto al artículo.

Posponer la aprobación de esta Acta, para el martes que viene, con el informe del Asesor Jurídico. Así que lo que ponemos a consideración ahora, es no aprobar el Acta.

(Se vota en forma nominal)

Sra: edil: L. Franco:	Negativo
Sra: edil: E. Franco:	"
Sr: edil: Graña:	"
Sr: edil: Silva Más:	Afirmativo
Sr: edil: Sacia:	Negativo.
Sra: edil: Da Silva:	"
Sra: edil: Pereyra:	"
Sr: edil: Sánchez:	"
Sr: edil: C. Molina:	Afirmativo, para que quede claro posponer la aprobación del Acta.
Sra: edil: Piñeiro:	"
Sra: edil: Saroba	"
Sr: edil: Pintos:	"
Sr: edil: Molina	"
Sr: edil: Trabuco:	"
Sr: edil: Moreira:	"
Sr: edil: Valdez:	"
Sr: edil: Iroldi:	"
Sra: edil: Nassi:	Negativo
Sr: edil: Barrios:	"
Sr: edil: Amarilla:	"
Sr: edil: Méndez	"
Sra: edil: Techera:	"
Sra: edil: Inceta:	Afirmativa y quiero hacerle un pedido especial, en este momento estamos con falta de aire en la Sala, si se pueden habilitar los aires. Gracias.
Sr: edil: Rotondaro:	Negativo.
Sr: edil Rocha:	Afirmativo.
Sr: edil: Martínez:	Afirmativo y voy a fundamentar al final.
Sr: edil: Priliac:	Negativo
Sr: edil: Katz:	Afirmativo
Sr: Presidente:	Negativo.

La votación resultó negativa 14 en 29

Ahora ponemos a consideración del Plenario para hacerlo todo bien y que quede en Actas, la aprobación del Acta N° 176 del 4 de diciembre.

Los que estén por la afirmativa para aprobar el Acta.

(Dialogados)

Están solicitando rectificación de votación, los que estén por la afirmativa para la rectificación de la votación.

(Se vota)

-Negativa 13 en 29

Tiene la palabra el edil Martínez para fundamentar.

SR: MARTINEZ: Gracias señor Presidente, esperamos no herir susceptibilidades con lo que vamos a decir, votamos afirmativo porque creemos que con lo que se acaba de votar no se avanza ni se retrocede, basta tener nomas un poco de comprensión lectora, para entender.

Lamentablemente es un ejemplo claro, de cómo se utilizan los intereses y la sensibilidad de la gente, para hacer una pseudo política.

Votamos afirmativo porque creemos que cualquier información, que consigamos con respecto a esto, va a indicar claramente que se votó es totalmente improcedente, ni a favor ni en contra de las carreras, que es lo que nos preocupa de verdad.

En realidad es una bellísima forma de hacer que no estamos haciendo nada y hacer creer que estamos haciendo algo. Por eso señor Presidente, votamos afirmativo, entonces nosotros vamos a solicitar señor Presidente, para trámite y lo agregamos más adelante, que este mismo informe vaya a la Cámara y que vuelva con un informe de la Cámara con respecto a la viabilidad de lo que se hizo. Porque lamentablemente se está jugando con la voluntad de las personas, por no querer explicarlas o no saber explicarlas, son unos ignorantes.

SR: PRESIDENTE: Vamos a solicitar a la gente que está en la barra, que dejen libres la barra.

Solicitamos el Asesoramiento del Dr. Cadimar.

Estaba haciendo las consultas pertinentes y me informan que ahora tengo que poner a consideración del Cuerpo la aprobación del Acta, los que estén por la afirmativa para la aprobación del Acta 176, del 4/12/2018.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 29

-Se da conocimiento a una invitación llegada a la Mesa.-

“Intendencia Departamental

Lanzamiento temporada de verano 2018-2019.

Hotel Parque Oceánico diciembre 15 hora 12 y 30 Ruta 9 Kil. 332.500

La Coronilla”

SR. PRESIDENTE:- Antes de comenzar con la Media Hora Previa le vamos a comunicar a los integrantes de este Legislativo que a partir del próximo lunes 17 de los corrientes funcionarán sus oficinas de 08.00 a 14.00 horas, en forma conjunta con la Intendencia Departamental.-

Además informar que el próximo viernes 14 este Organismo permanecerá cerrado al conmemorarse el día de los funcionarios de los Legislativos Departamentales.

Ahora damos comienzo a la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra el edil Marcelo Rocha.-

SR. ROCHA:- Gracias Presidente.-

Vamos a presentar el siguiente tema que ya lo habíamos presentado en otras oportunidades, lo vamos a reiterar creo que por décima vez.-

El tránsito en la ciudad de Castillos no es todo lo ordenado que es necesario para una máxima tranquilidad de quienes conducen y también de los que se desplazan a pié.

Ocurre muy parecido con los estacionamientos de todo tipo de vehículos en todas las calles de la ciudad palmareña.

La principal arteria de tránsito que es la calle 19 de Abril, es la más angosta de toda la ciudad y sobre ella hay dos estaciones de servicio, la Junta Local, Oficinas de diferentes repatriaciones del BPS, Oficina de al DGI, entrada principal al Hospital, también dos farmacias, un Club Social y Deportivo, Oficina de Antel, diversos comercios de toda índole, que se siguen aumentando cada vez más, la entrada principal a la Escuela Nro. 5.

Debido a esto y al crecimiento incesante del parque automotriz de Castillos, es que vamos a proponer y solicitar al Municipio de dicha ciudad que se estudie la posibilidad de que la calle 19 de Abril sea flechada desde la calle Freire hacia el norte, hasta la calle Molina.

Otra que le sigue en importancia es la calle Dr. Pedro Emilio Ferrer sobre la que además de numerosos comercios de todo tipo se encuentra el Banco de la República, un Club Social y Deportivo, una vereda de Plaza Artigas, principal paseo público de Castillos, el Liceo José Aldunate Ferreira, en la misma dos empresas fúnebre con salas velatorias, algunos consultorios médicos, gomería, Oficina de Correo,. Escuela de Recuperación, Agencias de ómnibus de las diferentes empresas, consideramos que esta calle debería ser flechada de norte a sur y por eso proponemos que lo sea desde la calle Molina hasta la calle Freire.

Además en ambas arterias se deberá dejar bien señalizado cual es la mano para poder estacionar.

Señor Presidente consideramos de fundamental importancia para el mejoramiento del tránsito y estacionamiento en las dos principales calles de Castillos el flechado que hemos propuesto.

Por todo esto señor Presidente estoy solicitando el respaldo de este Cuerpo para que mis palabras sean elevadas al señor Intendente Municipal, al señor Director de Tránsito y al señor Alcalde y a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta .-

Otro tema Presidente.-

Consideramos que Castillos merece progresar en todo los órdenes y por eso nosotros pedimos el inmediato ordenamiento del tránsito vehicular de la ciudad sino también se construya una terminal de ómnibus.

Estimamos que el predio ideal es el que está ubicado del Hospital Dr. Pedro Emilio Ferrer, que está comprendido entre las calles Carmelo Varone, Wilson Ferreira Aldunate, y Rocha, es una manzana completa, completamente virgen, entendemos que el mismo es propiedad del Ministerio de Salud Pública y no lo utiliza para nada, por lo cual se deberían hacer las gestiones correspondiente por dicha manzana.

Se puede construir un edificio que puede ser además de una terminal de ómnibus sirva para instalar diferentes comercios de diferentes ramos y así se irá permitiendo la ampliación de las actividades más diversas de la ciudad de Castillos, incluso se podría construir algún escenario para espectáculos dado que el tamaño del predio lo permite, eso hablando únicamente de una planta, ni que decir si se realizara una construcción de más de un piso.

Considero señor Presidente que esta sería una obra de inmensa importancia para el futuro de Castillos y por eso estoy pidiendo el apoyo del Cuerpo para que mis palabras pasen al señor Intendente, a los directores que correspondan de nuestra comuna departamental, al señor Alcalde de la ciudad de Castillos y a los dos diputados del departamento de Rocha y a la Comisión de Tránsito y Transporte .-

Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:- Gracias señor Edil.

El señor Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para sus planteos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 23.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Cosme Molina.

SR. MOLINA:- Gracias señor Presidente.-

Un par de temas en la noche de hoy.

La problemática que siempre tienen los balnearios y lamentablemente al comenzar la temporada.

Durante cinco días el alumbrado público del balneario Aguas Dulces permaneció a oscuras, el alumbrado público, en el día de hoy por suerte concurrió el camión del Departamento de Electricidad de la Intendencia Departamental y subsano esa problemática que era muy importante, ya está llegando gente y encontrarse con ese panorama oscuro durante cinco días es lamentable.

Por suerte y felicitaciones a la Intendencia Departamental de Rocha que entendió que era una problemática y dio respuesta a esos vecinos que llamaron durante cinco días solicitando que se solucionara el problema.

El otro tema.

Como dice un conocido periodista de la capital “un será posible”, un será posible señor Presidente que durante un mes y medio estemos reclamando el ingreso al balneario de Valizas se le realice un tratamiento firme y serio porque estaba en un estado deplorable y sigue estando cada vez peor, la zona baja como usted conoce muy bien esa zona, la que está en un estado calamitoso, lo pedimos tres veces acá en el seno de la Junta, lo pedimos a nivel de prensa, hablamos por todos los medios y hasta el momento no se ha dado respuesta, y digo que no se ha dado respuesta porque en el día de hoy un pedazo tan importante de esa ruta que costó tanto dinero la estuvieron bacheando con balastro a nueve días de comenzar la temporada donde van a ingresar generalmente, ya están ingresando diez, quince ómnibus, transporte pesado y dentro de diez días van a ingresar todos los horarios de verano a esa zona que es un punto terminal...bachear con balastro, y ojo no sé quien lo hizo, no tengo conocimiento si fue el Municipio de Castillos o de la Intendencia Departamental, pero de todas maneras eso es una tomada de pelo y una falta de respeto a la gente que ingresa a ese balneario.

Otra cosa, tengo entendido que se están haciendo lomadas en la ruta de entrada a Valizas, pero se están haciendo lomadas con el pre mezclado donde está ingresando permanentemente ómnibus y tránsito pesado, ¿cuánto puede durar una lomada de pre mezclado?, donde hoy se utiliza el hormigón para hacer las lomadas para que tengan duración, en el balneario Aguas Dulces lo tenemos y han durado por lo menos cinco o seis años y están en muy buen estado, pero hacer lomadas con pre mezclado al ingreso de Valizas, uno de los balnearios que tiene punto terminal de transporte pesado, la verdad que para mí eso es una tomada de pelo.-

Por lo tanto estos dos temas, las felicitaciones a la intendencia porque entendió que no podíamos seguir cinco o seis días a oscuras y por último pasarlo a conocimiento del señor Intendente, a la Dirección de Turismo, porque es la que cuida, la que trae, la que invita, los verán haciendo un bacheo con balastro.-

Nada más señor Presidente, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta.

SRA. INCETA. Gracias señor Presidente, vamos a realizar algunos planteamientos que se refieren a diferentes reclamos que han efectuado vecinos de distintos barrios de nuestra ciudad.

Reiteramos la necesidad de que se instalen focos de luz en la segunda entrada del barrio Bella Vista, la iluminación de la ruta no es suficiente para que pueda transitar con mediana seguridad en dicha zona.

Vecinos del Paso del Nadador, primera calle antes de la ruta 15, están siendo afectados por la acumulación de basura, hierros, cubiertas, deshechos de toda clase, en un predio donde abundan las ratas y donde en días pasados apareció alguna crucera.

Esta zona es muy transitada por niños, lo que representa un verdadero riesgo para ellos y para los vecinos.

En Agustín de la Rosa y Pérez del Puerto, barrio Belvedere la Garita no se encuentra en condiciones, se llueve y además no tiene un lugar que sirva...señor Presidente con este barullo de mis compañeros ediles la verdad que ni yo me entiendo...bien, no tienen lugar que sirva como asiento para quienes deben esperar locomoción y se usa en forma permanente por quienes residen en la zona.

En calle Juan Pagola, Barrio España, se ha formado un basural que día a día va creciendo y debería ser erradicado.

Todo basural es un riesgo para quienes residen en la zona porque se presta para aparición de roedores, moscas y ahora calor, la proliferación de mosquitos, gran riesgo por el dengue y otras enfermedades transmitidas por los insectos

En la manzana No. 887, zona sub-urbana cuyo frente da a la ruta 9, hay un espacio que corresponde a una calle o avenida aún sin abrir y tiene un importantísimo pozo que se está usando para depositar residuos, además de acumularse agua y donde proliferan tanto moscas, como mosquitos y roedores, lo que como hemos señalado anteriormente, representa un serio riesgo para la salud de los vecinos.

Debería procederse por lo menos a cubrir con balasto u otro material, todo el pozo, para que no se acumule agua ni basura y así evitar la proliferación de moscas y mosquitos, insectos que siempre deben de ser combatidos para mantener la salud pública de nuestros conciudadanos.-

Otro tema: Gracias.

La joven Ana Belén Figueroa Méndez de 19 años del departamento de Tacuarembó obtuvo dos primeros puestos en natación y fue elegida para representar a Uruguay en las Olimpiadas Especiales que se realizarán en Emiratos Árabes en el mes de marzo del año 2019, donde participarán 192 países, con un total de 7500 atletas y 3000 entrenadores, tan importante logro de esta joven compatriota, merece ser destacado y queremos que a través de la Intendencia de Tacuarembó se le haga llegar nuestro reconocimiento a tan destacada actuación y desearle el mejor de los éxitos en las competencias que se llevarán a cabo en Emiratos Árabes.

Señor Presidente pido que mis palabras pasen a los diputados del departamento, al señor Intendente, a la prensa y a la Intendencia de Tacuarembó, por supuesto.

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- A usted señora edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA. Muchas gracias señor Presidente.-

Traemos un tema a la Mesa un proyecto que estamos trabajando dentro de la Agrupación y vamos a ponerlo en conocimiento del Plenario.

Es de público conocimiento que la actividad privada productiva empresarial que comprende a medianos y pequeños productores de esta misma escala.

Hoy día sigue disminuyendo en forma preocupante, vamos año a año, día a día la preocupación aumenta, los vecinos de nuestro departamento están preocupados por ese aumento en la falta de trabajo, la falta de actividad laboral es un tema preocupante para nuestro grupo, conjuntamente con otros temas, como la inseguridad, tema que hemos tratado en varias oportunidades dentro de la Junta Departamental.

Nuestro grupo ha trabajado en todos los temas que hacen a la vida cotidiana de nuestro departamento, entre esos hoy día estamos trabajando en un proyecto que crea la posibilidad de generar nuevas fuentes de trabajo de forma productiva, en forma de micro-empresas, el proyecto lo hemos denominado PRAPE, Producción Rochense Pequeña Escala.

Venimos trabajando en él hace bastante tiempo, pero se nos ha entorpecido en el avance en este tema por falta de información, es de saber que ya a nivel de nuestro país hay cifras reales de desocupación y de disminución de la mano de obra en cifras alarmantes, 50.000 aumenta el número de desocupados hoy en día y 150.000 fueron los puestos que disminuyeron en lo que es mano de obra, más del 25% de los jóvenes

de nuestro país está sin empleo, estos índices sin dudas también repercuten en nuestro departamento.

¿Hasta cuándo vamos a permitir que este retraso evolutivo en lo que es el marco productivo empresarial, como dije de pequeña y mediana empresa siga avanzando?

El país y el departamento precisan núcleos de personas socio-cultural y económicamente productivos para poder salir adelante en este tipo de situaciones, en estas cosas tenemos que invertir nuestro dinero, en estos proyectos se tiene que volcar el dinero de los uruguayos, en mejorar la calidad de vida del país, en mejorar la calidad de vida de los vecinos, revertir la situación, ¿con qué?, ¿cómo?, enseñando a producir, a elaborar, a progresar por mano propia, la idea es comenzar con una ayuda inicial, un arranque productivo y que después estos productores sean totalmente sustentables y pasen a pagar sus préstamos y pasen a pagar sus impuestos.

Estoy totalmente convencido que es el camino que tenemos que seguir, fomentar el trabajo, con la producción, la mano de obra, el valerse del progreso por uno mismo o por el bien el común de trabajar en conjunto, en familia, por este medio aumentar la actividad laboral.

Por eso estamos trabajando en este proyecto, el fin de este modelo de producción y de creación de micro-empresas, lo cual lo creemos muy beneficioso para todos, es revertir determinadas situaciones que estamos sufriendo como país y como departamento.

Estos productores, de los que estamos hablando, o micro-empresas van a poder, en nuestro proyecto, vender sus productos, van a ser elaborados en predios municipales, que serían otorgados por la Intendencia y se van a poder vender a la parte privada y también a la estatal.

Este proyecto puede llegar a basarse en préstamos, los cuales pueden ser, convenios con Bancos o también con Bancos con la Intendencia.-

Como resultado de este emprendimiento el Estado puede comprar esa producción por debajo de lo normal, lo cual sería muy bueno para el Estado, también pueden cobrar impuestos, también los Bancos tener sus intereses, generar esa cadena, impuesto que van a ir cobrándose de un menos a un más en lo que refiere al despegue económico-productivo de las empresas.-

Nos damos el lujo a nivel nacional de fomentar empresas que no tienen ningún tipo de réditos, si no que están fundidas y son de orígenes estatales, nos damos el lujo de realizar malos negocios con las multinacionales, salimos perjudicados, nuestros orientales, nos damos el lujo de que con nuestros dineros públicos, por ejemplo, se construya un Antel Arena, que está muy bueno, es muy bonita la estructura, pero se gastaron más de 80 millones de dólares, y en un tramo que va de Rocha a 19 de Abril, son 30 kilómetros, hay cuatro tramos que no tienen señal de teléfono móvil, pero gastamos 80 millones de dólares en el Antel Arena y tengo más cosas detalladas acá, que ya todos las conocemos.

Con todos esos argumentos que iba a decir, pero no tengo tiempo, estos argumentos y más no creo que sea tan inviable poder sentarnos a trabajar en conjunto y no tirar palos, conjuntamente trabajar por el departamento, señores ediles, que les gusta hablar por fuera del micrófono, sin colaborar nada, con todos estos argumentos me baso.

Los rochenses tenemos tierras, en diferentes zonas del departamento, en cual se podría realizar subdivisiones en 5, 10, 20 o 30 hectáreas en las cuales en el proyecto se está estudiando y se está redactando en forma correcta y podemos producir distintos tipos de producción.-

Producción en diferentes áreas, avicultura, hidroponía, cunicultura, ovinicultura, ganadería, producción de hortalizas, producción de aromáticas, acuicultura, citricultura, viñedos, textiles, producción de alimentos orgánicos y muchas cosas más.-

Convencidos de que estos productores pueden a su vez crear fuentes de trabajo a desempleados que no están en la actividad, donde una primera instancia de proyectos sería involucrar a cien empresas pueden ser empresas familiares o empresa de una persona individualmente.

En el caso de las familias serían 200 puestos de trabajo, y en ese caso que se anduviera bien y que estas empresas irían creciendo económicamente y progresando pueden llegar a dar 250 o 300 fuentes de trabajo, no son números difíciles de llegar, son números que mueven la tabla del desempleo departamental, son números que mueven la tabla que mueven el desempleo que tiene la juventud hoy en día.-

Dentro de estas áreas determinadas a núcleos familiares con ganas de trabajar...

SR. PRESIDENTE. Se terminó su tiempo señor edil.

SR. MOREIRA. Que se agregue al acta señor Presidente y que mis palabras pasen al señor Intendente, a los diputados por el departamento y que colaboren, es lo que estamos pidiendo, diciendo las propiedades que tiene la Intendencia Departamental de Rocha para poder trabajar en el proyecto, que se nos comunique en qué posición está, como las están usufructuando y el área...

Dentro de estas áreas determinadas a núcleos familiares con ganas de trabajar, con análisis psicológicos previos, con cursos de capacitaciones realizados en diferentes áreas, con interés de producir, interés de poder sacar adelante la familia y en cierta forma promover una forma de vida autosustentable y con un futuro mejor.

Por eso pedimos a nuestros jefes de la Intendencia Departamental de Rocha que contesten nuestro pedido de informes, que consta de obtener información de cuantos predios municipales urbanos y rurales tenemos, informándonos área, quien los está ocupando y de qué forma.

SR. PRESIDENTE.- Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra Lourdes Franco.

Vamos a solicitar silencio y tratar de terminar esta sesión, si señora edil Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO. Bueno si hacen silencio.

En el día de ayer..., entre el ruido y la voz, se hace difícil, ...ayer 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, participé de un evento junto al edil Julio Graña, lamentablemente no habían más ediles, que se realizó en el Centro Cultural, María Elida Marquizo, hubo un acto emotivo para algunos capaz que hemos tenido la suerte de completar nuestros estudios primarios y secundarios, algunos han podido culminar estudios terciarios.

La mayoría de nosotros tenemos una educación media completa, el ver personas realmente emocionadas recibiendo su diploma por haber culminado sus estudios primarios, este proyecto que fue iniciado por la Intendencia Departamental y la Dirección de Promoción Social a cargo de la Dra. Flavia Coelho, que empezó el año pasado y que se trata simplemente, y para mí de gran valor, es tratar de ayudar a aquellas personas que no han podido completar su estudio primario y ver que se puede hacer, son los usuarios que concurren a los servicios de comedores de la Intendencia, en la tarde también se realizó en la ciudad de Chuy, para el año que viene se va a implementar también en otras localidades este proyecto, para darle la posibilidad a diferentes personas que por diferentes circunstancias no pudieron terminar sus estudios primarios, que para uno, pensar que alguien no termine la escuela en este momento, es medio impensable, pero si, y lamentablemente no son personas mayores, sino que son jóvenes y quiero destacar a una de esas personas que durante tres días por semana viene de Castillos a terminar, no lo ha podido completar porque además tiene dificultades intelectuales, pero muy lentamente está aprendiendo, este año, por segundo año consecutivo, constantemente tres veces por semana viene a Rocha a querer aprender y a veces nosotros cuando nos enfrascábamos en esas trivialidades de estar discutiendo cada uno con su posición

pero a veces son banales y triviales y decimos cosas como decía algún edil, fuera del micrófono, sin darnos cuenta a veces que estamos molestando al otro.

Ver esa emoción de recibir un reconocimiento realmente para uno es de una emoción muy grande y destacar también que para el año que viene, lo dijeron en la Mesa se va a tratar de hacer los mayores esfuerzos, para que esos alumnos que terminaron primaria puedan de alguna manera hacer algún curso secundario, que es un avance para esas personas, todos los que estuvieron allí, expresaron de que sí se puede, sí tienen, les dieron la posibilidad de poder terminar un estudio.

Simplemente eso, para destacar y realmente para todos y aquellos que vamos a un determinado evento, son de esos eventos que vale la pena participar y ver esa emoción.

Nada más Presidente, y bueno tal vez es una de las cosas que reconforta al ser humano.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- A usted señora edila, para terminar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Mario Sacía.-

SR. SACIA.- Gracias Presidente.

En el Chuy ya venimos arrastrando un problema de años que se refiere a la parte turística en la Aduana de Chuy, los feriados largos los turistas enfrentan colas y colas a la deriva con mucho calor o lluvia.

También en el Banco República, que todos sabemos que los cajeros se encuentran afuera y que los turistas se encuentran haciendo colas todos los días, y más ahora que se viene la temporada donde la cola del Banco República llega a media cuadra y la gente enfrenta olas de calor y lluvia, se aumenta el problema de la plaza, entiendo que la están haciendo a nueva, todo bien, para el bien de todos, no crítico, que va a hacer la gente que está acompañando justamente a los que hagan colas, en el Banco República, en la parada de ómnibus, la actual parada de ómnibus, están haciendo nueva la plaza, se encuentran en una zona que la gente toma mucho calor, ¿verdad?.

Yo quería proponerle a la Dirección de Turismo, la señora Ana Claudia Caram, en conjunto con el Municipio de Chuy, que por qué no ponerle a los turistas en la Aduana, sería solamente los feriados largos, y los días de extremo calor o lluvia, los gazebos se ponen en fila para que la gente haga cola abajo, sería un tratamiento para el turista excepcional, lo mismo en el Banco República, estoy hablando solamente para los días de extremo calor o lluvia, que bien el Municipio de Chuy en conjunto con la Dirección de Turismo lo puede hacer y también en la parada de ómnibus de Chuy.

Para esto voy a pedir el apoyo del Cuerpo para enviarle una idea que puede parecer que no es válida, pero yo que he observado a la gente en Chuy, realmente necesita de que se haga algo, si trámite urgente porque ya a partir del sábado que viene empieza el movimiento y es una manera de recibir al turista un poco mejor-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- A usted señor edil, solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).-

-Afirmativa, mayoría 21 en 23,

No le voy a considerar su voto señor Méndez, porque no está en su lugar.

Para trámite, señor Martín Valdez, tiene un minuto.-

SR. VALDEZ.- Muchas gracias Presidente.

En el día de hoy queríamos traer a Sala una preocupación con la finalidad de hacerle un pedido de informes al señor Intendente Departamental.

Ya que hace unos días la Intendencia repartió productos vencidos en una carrera que la Intendencia organizaba en La Paloma, carrera de bicicletas, allí se le cobró un tickets de inscripción a los competidores, se les entregaba un kit que dista mucho decir un kit acorde a una carrera y en ellos se le entregaba un paquete de rocklets que habían vencido.

En la organización Presidente estaba el Director de Higiene Ambiental, entonces lo que vemos es que los controles ambientales y bromatológicos de los productos en Rocha no existen y va de la mano, de lo que decíamos en la Media Hora Previa de la Sesión pasada.

Entonces vamos a dejar un pedido de informes para remitirle al Intendente en función de este tema y la gravedad, ¿no?, porque la Intendencia otorgó productos ya caducados que les podría haber traído aparejados problemas de salud a quien los consumiera.

Entonces en un problema grave, vamos a dejar el pedido de informes Presidente y tenemos además la foto del producto para constatar lo que nos responda la Intendencia.

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.-

Señora edila Nadina Fernández, para trámite, tiene la palabra.-

SRA. FERNANDEZ.- Gracias Presidente.-

He recibido una noticia, y quería compartirla con todos ustedes y además que quede en Actas.

La Intendencia Departamental de Rocha acaba de recibir el premio a la eficiencia energética, yo pedí si se podía proyectar la imagen, por su iniciativa enfocadas a las mejoras de la utilización de los recursos energéticos, es un premio que desde el año 2009 se está implementando y la Intendencia de Rocha ya lo recibe ahora por segunda vez.

Y el otro trámite Presidente, es que hoy en Cebollati por el Proyecto 2017 se estaba presentando este libro que se llama, "Mas de 100 años de Historia", es un grupo que viene trabajando hace muchísimos años y han logrado arrancar desde la pre-historia de Cebollatí, que la profesora trabajó sobre los Cerritos de Indios e investigar desde hace muchos años y está complementado también con anécdotas e historias contadas por los propios pobladores, como yo no iba a estar presente me excusé y me entregaron un ejemplar para que lo deje en la Junta Departamental para el uso de los señores ediles, todos aquellos que quieran retirarlo, Se llama "Cebollatí, Más que 100 Años de Historia", todos sabemos que el año próximo cumple 100 años de pueblo.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- A usted señora edil, quedan unos cuantos anotados para trámite, yo no sé si prefieren pasar a Régimen de Comisión General, porque está la gente esperando ahí arriba.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo, pasar a régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Pasamos a régimen de Comisión General.

-Así se procede siendo la hora 21 y 15 minutos

-Se recibe de acuerdo a lo solicitado por el edil Emilio Rotondaro a los señores Carlos Cuello, Martín Lobato, Yamandú Vega pescadores artesanales y armadores relacionados con el tema de pesca en el departamento.-

Sr. PRESIDENTE:-Tengo tiempo de levantar el Régimen de Comisión General. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Siendo la hora 22 y 43' s levanta el Régimen de Comisión General. Pasamos a los Asuntos Entrados. Tiene la palabra el Sr. Edil Emilio Rotondaro.

Sr. ROTONDARO:-Solicitar Sr. Presidente, agradecerles y solicitar que dicha actividad de la pesca artesanal sea considerada de interés departamental, cultural y turístico. Y que sea desgravado Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, tenemos un tema en la Junta que es una trasposición de gastos de esta Junta que la tenemos que sacar que no podemos quedar sin número porque si no tenemos que cerrar la Junta. Así que les voy a pedir para cambiar el orden y pasar a los asuntos entrados primero para sacar ese tema y después vamos a los trámites si están de acuerdo?

Sr. ROTONDARO:-Lo planteamos de declarar de interés departamental, cultural y turístico la actividad de la pesca artesanal.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, está solicitando el apoyo del Cuerpo para eso. Los que estén por la afirmativa para la declaración de interés departamental, cultural y turístico la actividad de la pesca artesanal.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Sr. ROTONDARO:-Que se desgrave.

Sr. PRESIDENTE:-No está grabada. No se gravan el Régimen de Comisión General.

Bien, el planteo que les hice fue entre los asuntos entrados hay un tema que es de suma importancia para la Junta, que es una trasposición de rubros porque hubo que hacer porque como ustedes saben el Presupuesto es del 2010 y hay rubros que ya no dan y les pido para aprobarlo antes y después seguimos con el régimen de la Junta. Por temor a quedarme sin número en la Junta y que ese tema quede colgado y haya que cerrar la Junta. Sin plata las dos cosas.

Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

- 1)-Comunicación sobre el horario de verano de funcionamiento de sus oficinas.
 - 2)-Elbio Decuadro solicita exoneración de tributos del padrón 2448 de Lascano.
 - 3)-Esteban Fuentes similar solicitud del padrón 1127 de Lascano.
 - 4)-Mariana Carrera gestiona exoneración de tributos del padrón 3179 de Lascano.
 - 5)-Milagros Correa realiza igual solicitud para el padrón 2504 de Rocha.
 - 6)-Teresa Fernández solicita exoneración tributaria del padrón 3696 de Rocha.
 - 7)-Hilda Méndez similar solicitud para el padrón 9865 de Rocha.
 - 8)-Nieves Vázquez gestiona exoneración del padrón 8929 de Rocha.
- A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO-
- 9)-Danís Almada realiza igual solicitud para el padrón 7258 de Rocha.
 - 10)-Alicia González solicita exoneración tributaria del padrón 3995 de Rocha.
 - 11)-María del Carmen Vecchío similar solicitud para el padrón 5464 de Rocha.
 - 12)-Mary Celia Núñez gestiona similar exoneración para el padrón 11744 de Rocha.
 - 13)-Miguel Acosta solicita exoneración de tributos del padrón 40355 de Castillos.
 - 14)-Artigas Alsina similar solicitud para el padrón 2434 de Rocha.
 - 15)-Sirley Muniz gestiona exoneración de tributos del padrón 12246 de Rocha.
 - 16)-Cila Techera solicita autorización la exoneración de impuestos a festival benéfico.

-A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO-

Comunicaciones Generales

- 1)- Solicitud de la Contaduría del Organismo para la realización de trasposiciones de Grupo de gastos.-

A CONSIDERACIÓN

Sr. PRESIDENTE:-Para que se trate solicita la Edila Piñeiro. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

(Se lee)-

Rocha, 28 de noviembre del 2018.-

Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Don Eduardo Veiga
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente:

1) Trasposición con destino al Grupo "0", Objeto 0.,4.4.001 "Prima por Antigüedad", del Grupo 0, Objeto 0.6.3 "Indemnizaciones por retiros" por \$ 500.000

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

<u>Grupos y Objetos</u> <u>Reforzantes</u>	<u>Grupos y Objetos</u> <u>Reforzados</u>	<u>Importe de la</u> <u>Trasposición</u>
Saldo a la fecha	Saldo a la fecha	
1)- 0.6.3 - \$ 4.796.820	0.4.4.001 \$ 149.167	\$ 500.000

Esta trasposición se basa en el artículo No.10 del Presupuesto Quinquenal 20112015 que establece: "las trasposiciones de Grupos se ajustarán a lo siguiente:

A)- Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.-

B)- El Grupo "0" "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.-

C)- Los renglones del Grupo "0" podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.-"

Sin otro particular lo saluda atentamente.- Fdo Alfredo Bentancort – Encargado Contaduría-

Sr. PRESIDENTE:-Para aprobar la trasposición de rubros.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Sí lo tengo anotado Sr. Edil. Tengo varios Ediles anotados.

-(Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo)-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Empresa COTEC solicita entrevista con Comisión de transporte de este Legislativo.

-A LA MENCIONADA COMISION

2)-Gestión Humana del Ejecutivo invita a Ediles de Comisión Veedora de Tribunales a entrevistas personales a aspirantes a Ayudante de Guardaparque para la próxima temporada, la misma se realizó en el día de ayer.-

-SE COMUNICO OPORTUNAMENTE A SUS INTEGRANTES-

3)-Ejecutivo hace conocer que exoneró al señor Oscar Espel del 100% del pago de alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo con motivo de la realización de un evento musical.-

-A CONOCIMIENTO-

4)-Juana Sosa solicita exoneración de tributos del padrón 344 de Rocha.

5)-Gladys Biancuili requiere similar gestión para el padrón 160 La Coronilla.

AMBOS A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.-

6)- José Larrosa gestiona exoneración tributaria del padrón 1927 de Castillos. –

-A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO-

7)-Andres Riviezzi como Gerente de Rocca y Compañía S.A. (Ancap Ruta 9) solicita que carro de comidas instalado en las cercanías de la mencionada Estación de Servicios sea retirado por no cumplir con normativas vigentes.-

-PASE AL EJECUTIVO.-

Sr. PRESIDENTE:-Hay un informado. Para tratar los asuntos informados por Comisión. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa,unanimidad 19 en 19

ASUNTOS INFORMADOS

-Por la Comisión B de Legislación y Reglamento.-

-Wilson Graña solicita transferencia de chapa taxi.-

-(Se lee)-

Rocha, 5 de diciembre de 2018

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO "B"

Reunida esta Comisión se procede al estudio del expediente N° 2832/18, el cual contiene gestión iniciada por el Sr. Wilson Graña Graña tendiente a la obtención de la transferencia de chapa taxi matrícula CTX-1018 en favor del Sr. Enrique Rodríguez; y atento a los informes presentes en los obrados y al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la transferencia solicitada. Fdo. Graciela Techera, Gladys Pereyra y Graciela Saroba.

Sr. PRESIDENTE:-Para aprobar el informe.

(Se vota):- 18 en 19 – AFIRMATIVO –

Sr. PRESIDENTE:-Vamos con los trámites.

La mayoría de los ediles se cansaron y se fueron, tiene la palabra la edil Nassi para trámite.-

SRA. NASSI:- Gracias Presidente:-

Quería informar que el domingo 16 de la hora 18 se inaugura el Parque Terminal Andresito en La Paloma y conjuntamente se inaugura la Sala del aula del taller recreativo para discapacidad, a lo cual esta Junta lo había declarado de interés departamental.-

Así que domingo a la hora 18 allí en el Parque de la Terminal frente a la terminal se inaugurará a lo cual están todos invitados .-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- A usted señora edil.-

Señora edil Graciela Saroba para trámite.-

SRA. SAROBA:- Presidente, le ha llegado a la Mesa una nota de los vecinos de Valizas a la cual quisiéramos que se le diera lectura y el trámite que allí se solicita.

Además otro tema señor Presidente es que frente las inquietudes de los pescadores que estuvieron presentes que pase el tema a la Comisión que Corresponda de Asuntos Marítimos y Laborales su solicitud de llegar hasta las 15 el permiso de pesca, bajar los costos portuarios, que se hagan todos los trámites que correspondan, solicitar que el combustible para ellos no lleven IVA, la venta de sus productos por la oficina de comercialización de la Intendencia de Rocha haga las gestiones que correspondan y solicitar al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca realice los trámites para que no caduque los permisos otorgados a las barcas de La Paloma porque de esa forma estaríamos eliminando los permisos pesqueros.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-Usted solicita que ese tema con los puntos que enumeró pasen a las Comisiones de Asuntos Laborales y Asuntos Marítimos, bueno señora edil así se hará

Sobre la otra solicitud se dará lectura.

-Se lee.-

“11 de diciembre 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Eduardo Veiga

Sres. de UTE Rocha, Sr. David Martínez.

Sra. Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Sr. Alcalde del Municipio de Castillos Estacio Sena.

Sres. Ediles departamentales.-

Sr. Alcalde del Municipio de La Paloma.

Quienes suscriben vecinos y habitantes del puente de Valizas, pasando el puente hacia La Paloma mano izquierda, solicitan a ese honorable Cuerpo la tramitaciones a quienes corresponda de la instalación de luz eléctrica en nuestros hogares, ya que hemos sido amenazados por UTE Castillos en la persona a su cargo, que deberíamos regularizar la Luz de forma inmediata, el tendido de cables que no

podían pasarse por encima de los techos el cableado, aportamos que las viviendas están pegadas y se nos hace imposible el sistema del cual la señora exige, pedimos que quienes estén a cargo de dicho Ente y de la zona pueda ayudar a solucionar tan delicada situación con un servicio tan imprescindible para nosotros.-“

Sigue Firma.-

SR. PRESIDENTE:-Bien se dará el trámite solicitado.-

Una cosa que me había olvidado en la nómina de entrados se encuentra una nota de COTEC quienes solicitan ser recibidos por la Comisión de Tránsito y Transporte, tenemos que fijar día y hora para la convocatoria respectiva, y también se citará a la empresa.

Bien, se citará para el próximo jueves a la hora 17.

Tiene la palabra la edil Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO:- Gracias Presidente.

Queremos hacerle saber al Plenario que la Comisión que está trabajando sobre la renovación del Palmar nos reunimos el jueves pasado, en virtud de que la Intendencia no puedo concurrir y que nos solicitaron que cambiáramos la fecha y no lo pudimos hacer, vamos a solicitar una nueva reunión para el próximo jueves a la hora 17 , ya está coordinado con los que asistimos la semana pasada, pero que se les vuelva a avisar y queríamos hacer también de parte de la Comisión una solicitud a la Mesa para que pida un informe al Asesor Jurídico, lo vamos a dejar por escrito, y está firmado solamente por Diana y por mí, pero también el otro integrante por esta Junta Miguel Acosta estaba de acuerdo y como hoy no vino no lo pudo suscribir.-

Entonces es la citación de la Comisión y un pedido de informes al Asesor Jurídico para el trabajo que estamos realizando.-

También informar al Plenario que nuestra idea es preparar un informe para la última Sesión del año de hasta donde hemos llegado para la cual estamos trabajando y queremos informar al Cuerpo por dónde venimos.

SR. PRESIDENTE:- Le vamos a solicitar que el informe sea corto para el próximo martes...bien, para trámite edil Riet Correa.-

SR. RIET:- La solicitud de los vecinos del puente sobre arroyo Valizas solicitan Wi-Fi gratuito para los estudiantes escolares que integran el Plan Ceibal, ya que estos alumnos viven en ese lugar y solo acceden ese servicio cuando están en la escuela...

(Dialogados)

...en la Laguna de Rocha está el antecedente...esta gestionado por el desarrollo del gobierno...

SR. PRESIDENTE:- Para continuar con los trámites tiene la palabra el edil Moreira.

SR. MOREIRA:-Señor Presidente, voy a realizar una moción que es el apoyo a la problemática de la pesca artesanal y el apoyo del Cuerpo a los pedidos de los pescadores artesanales de bajar el costo de amarre, que se trabaje en eso, bajar el costo del gasoil que tenga una tarifa preferencial, que es otro de los problemas, otro de los problemas es agilizar los trámites para la pesca que a veces son otorgados cuando ya la pesca disminuye y otro el aumento de diez a quince millas para la posible pesca, además voy a pedir en forma urgente que se conforme una Mesa de Diálogo entre distintas Comisiones como lo es la Comisión de Asuntos Laborales, de Asuntos Marítimos, representantes de la DINARA, el Intendente y también los pescadores que están pasando esta problemática, voy a pedir el apoyo del Cuerpo...

SR. PRESIDENTE:- Me comunican que llegó la hora de la finalización de la Sesión, se me solicita que se prorrogue hasta terminar con los temas.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Tiene la palabra la edil Nassi.-

SRA. NASSI:- Visto lo que decía el edil de que esto ya pasó a una Comisión, entonces que moción se va a votar, esperemos la resolución de las Comisiones de Asuntos Laborales y Asuntos Marítimos y luego vemos, me parece...

SR. PRESIDENTE:- Yo tengo que poner a consideración del Plenario la solicitud del Sr. Edil. Así que ponemos a consideración del Cuerpo.

Puede hacer otra moción Sr. Edil.

Los que estén por la afirmativa para el planteo del Sr. Edil Moreira.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 10 en 19

Es generar la Mesa de diálogo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Graña para trámite.

Sr. GRANA:-Gracias Sr. Presidente.

No, simplemente que ante la enorme preocupación en la pasada reunión y pedido de explicaciones de si empezaba el verano, no había ruta, había que ir en helicóptero a La Paloma, debo comunicar que están todos invitados para el día 20 estar inaugurando la nueva ruta, los nuevos arreglos de Rocha- La Paloma consistente en ensanchado de puentes, en rotondas, en luces.

Por lo tanto los vuelvo a reiterar el día 20 de diciembre quedará inaugurado todas esas obras que los preocupó en reuniones pasadas a los compañeros Ediles.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil.

Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Emilio Rotondaro.

Sr. ROTONDARO:-Bueno, solicitar una moción de orden en cuanto a: la conformación de una Mesa de trabajo al Intendente Departamental con Hidrografía, DINARA y Prefectura en base a el planteo de los pescadores artesanales.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, ponemos a consideración del Plenario la otra moción. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 11 en 18

Tiene la palabra el Sr. Edil José L. Molina para trámite.

Haber tiene la palabra primero el Sr. Edil Artigas Barrios.

Sr. A. BARRIOS:-No, sino cualquier moción yo la presento y le pongo rótulo moción de orden y la tengo que votar. Por lo tanto mal votada.

Pero además son prácticamente coincidentes, hay que aclarar cuál de las dos está vigente.

Y tercera cosa que tengo que quiero preguntarles a los autores en representación de la pesca artesanal ¿a quien se va a convocar? A los armadores, a los pescadores, a los armadores de La Paloma, a los pescadores de La Paloma, a los pescadores de Punta del Diablo o a quién se va a convocar.

Una cosa es defender intereses de un sector trabajador y otra cosa es defender interés personal, absolutamente personal.

Eso ha quedado muy claro esta noche.

Sr. PRESIDENTE:-No, quiero aclarar que a ninguna la puse como moción de orden, simplemente los puse como planteo de los Sres. Ediles.

Sr. A. BARRIOS:-Perdón, entonces teníamos que haber abierto el debate. Estamos actuando fuera de Reglamento.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil Angel Silva Más para trámite.

Perdón, ahora sí le voy a dar la palabra al Sr. Edil José L. Molina.

Sr. MOLINA:-No hay problema. Presidente lo mío es muy sencillo.

Este informe que habíamos realizado que quisimos presentar al principio y no se pudo, voy a solicitar que se le envíe al Intendente Departamental con el proyecto que salió de la Junta y además que pase a la Comisión de Legislación y si quiere que el Cuerpo me acompañe.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, el Sr. Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para enviar el planteo que hizo al empezar la sesión para el tema de la Ordenanza sobre la carrera de galgos.

Sr. MOLINA:-Es para informar nada más.

Sr. PRESIDENTE:-Es para informar nada más. Los que estén por la afirmativa para apoyar el planteo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17

Tiene la palabra el Sr. Edil Angel Silva Mas para trámite.

Sr. SILVA MAS:-Gracias Presidente, a tono con la Edila Saroba para Asuntos Laborales y Marítimos nos hemos olvidado de esta reunión, son los trabajadores que sea tratado el tema del BPS de los aportes de ellos. Ya que vamos a tratar los temas de los armadores que pase a esa Comisión.

Era por los armadores no por los trabajadores.

Sr. PRESIDENTE:-Ha quedado sin número la Junta, se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 23.04').

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Eduardo Veiga
Presidente